

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Siendo las 10:00 horas del 06 de diciembre de 2022, se reunieron por videoconferencia mediante la plataforma *Cisco Webex Meetings*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (CESNIGSPIJ), para llevar a cabo de manera virtual su segunda sesión ordinaria 2022 en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica el Virus SARS-CoV-2.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- I. **Bienvenida.**
Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del CESNIGSPIJ.
 - II. **Aspectos protocolarios.**
 - Verificación del *quorum*.
 - Lectura y aprobación del orden del día.
 - Seguimiento de acuerdos.
Oscar Jaimes Bello, secretario técnico del CESNIGSPIJ y director general de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.
Andrea Herrera Escalante, secretaria ejecutiva suplente del CESNIGSPIJ y directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información del INEGI.
 - III. **Estadísticas de Justicia Agraria en los Censos Nacionales de Gobierno.**
Maribel Concepción Méndez de Lara, presidenta del Tribunal Superior Agrario.
 - IV. **Presentación del proyecto de *Norma Técnica del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia*.**
Leticia Catalina Soto Acosta, secretaria técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
 - V. **Propuesta de incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores de Indicadores Clave en materia de corrupción.**
Alejandra Ríos Cázares, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI.
 - VI. **Prioridades de información estadística en materia de seguridad, justicia y gobierno en 2023.**
Adrián Franco Barrios.
 - VII. **Asuntos Generales.**
 - Consulta pública del Censo de Población y Vivienda 2025.
Enrique de Alba Guerra, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
Carole Odette Schmitz Basáñez, directora general adjunta del Censo de Población y Vivienda del INEGI.
 - VIII. **Acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2022.**
Oscar Jaimes Bello.
 - IX. **Clausura de la segunda sesión ordinaria 2022.**
Adrián Franco Barrios.
-

I. Bienvenida.

El maestro Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, inició la segunda sesión ordinaria 2022 de este órgano colegiado, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia de las y los integrantes.

Comentó que en esta sesión se presentarían tres temas sustantivos y un tema informativo; de los temas sustantivos, el concerniente a las Estadísticas de Justicia Agraria a cargo de la presidenta del Tribunal Superior Agrario, el relativo al proyecto de la *Norma Técnica del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia* por parte de la secretaria técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, el cual se ha venido trabajando con la Fiscalía General de la República y todas las procuradurías y fiscalías generales de justicia del país; y la presentación de un par de indicadores en materia de corrupción; y como tema informativo, una presentación del estado que guarda la consulta pública del Censo de Población y Vivienda 2025 que se lleva a cabo en el marco del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, pero que es transversal a todos los Subsistemas.

II. Aspectos protocolarios.

Verificación del *quorum*, lectura y aprobación del orden del día, y seguimiento de acuerdos.

La secretaria ejecutiva suplente del CESNIGSPIJ, maestra Andrea Herrera Escalante, confirmó que se contaba con el *quorum* necesario para llevar a cabo la sesión. El secretario técnico del Comité Ejecutivo, doctor Oscar Jaimes Bello, puso a consideración de las y los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado mediante votación de las personas integrantes de este Comité Ejecutivo.

A continuación, la maestra Herrera Escalante informó que los cinco acuerdos que se presentaron en la primera sesión se encuentran atendidos.

III. Estadísticas de Justicia Agraria en los Censos Nacionales de Gobierno.

El presidente del CESNIGSPIJ cedió la palabra a la magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara, presidenta del Tribunal Superior Agrario, quien informó que tanto este Tribunal, como los Tribunales Unitarios Agrarios son responsables de resolver las controversias por derechos agrarios individuales y colectivos, también explicó su cobertura geográfica, poblacional y de recursos naturales.

Comentó que la aplicación de la Justicia Agraria tiene como objetivo reducir riesgos de degradación ecológica y contribuir a la reducción de efectos del cambio climático, crear incentivos para la inversión productiva y social, reconocer derechos de las mujeres y garantizar respeto a cuotas de género, otorgar seguridad patrimonial, reducir la informalidad en derechos de propiedad de la tierra, y contribuir a la paz en la familia y en la comunidad.

La magistrada Méndez de Lara dio a conocer datos al cierre de 2021, tales como: Tribunales Unitarios Agrarios (TUA) a nivel nacional y por entidad federativa, personal del Tribunal Superior Agrario (TSA) según sexo, según rango de edad y sexo, y según rango de ingresos y sexo; del personal de los TUA datos según sexo y entidad federativa, por rango de edad y sexo, y según rango de ingresos y sexo; presupuesto ejercido por el TSA y los TUA en el 2021, equipamiento en salas de audiencia de los TUA según mobiliario y/o equipo, recomendaciones efectuadas a los TUA por visitas de inspección según tema y por entidad federativa, asuntos recibidos por el TSA según tipo, recursos de revisión resueltos por el TSA según sentido de resolución, recursos de revisión en trámite por el TSA según

Distrito, asuntos recibidos por los TUA según entidad federativa, asuntos admitidos por los TUA según materia, por mencionar algunos.

Finalmente, enfatizó que el diagnóstico de la Justicia Agraria se emplea para eficientar el uso del presupuesto, definir sedes y subsedes de los TUA y construir indicadores que enriquezcan el Sistema de Evaluación del Desempeño.

IV. Presentación del proyecto de Norma Técnica del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia.

El presidente del CESNIGSPIJ solicitó a la doctora Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de secretaria técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), iniciar con la presentación de la Norma Técnica.

La doctora Soto Acosta presentó el objetivo de la *Norma Técnica del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia* (SENAP); comentó que el SENAP fue creado en el marco de la CNPJ en diciembre de 2019, mientras que el proyecto de la Norma Técnica del SENAP fue aprobado por la Fiscalía General de la República y las fiscalías y procuradurías de las 32 entidades federativas en diciembre de 2021. Posteriormente, refirió que el proyecto de Norma fue revisado en el marco del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia (CTEIPJ) y aprobado en su primera reunión ordinaria de 2022.

Presentó su estructura e informó sobre los resultados de la consulta pública, realizada del 7 de octubre al 18 de noviembre de 2022. Agregó que, conforme a la normativa del SNIEG, el informe de la consulta pública se publicará en dicha plataforma y posteriormente, la presidencia del CESNIGSPIJ remitirá el proyecto de Norma con los ajustes respectivos al secretario técnico de este órgano colegiado, para que elabore la propuesta de dictamen técnico, a fin de que la presidencia del CESNIGSPIJ envíe el proyecto y dictamen técnico a las y los integrantes de este Comité Ejecutivo para que emitan su opinión, y con ello dar continuidad a su proceso de aprobación.

El maestro Franco Barrios destacó que el SENAP se originó a partir de la falta de calidad y homogeneidad en los datos para la toma de decisiones, de manera que se inició con la generación de un sistema estadístico nacional en materia de procuración de justicia, y que para su aplicación, se elaboró la Norma Técnica presentada en la sesión, y la cual se espera regrese pronto al CESNIGSPIJ para su aprobación, y con ello pase a la Junta de Gobierno del INEGI para que sea parte de la infraestructura estadística del SNIEG.

V. Propuesta de incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores de Indicadores Clave en materia de corrupción.

El presidente del CESNIGSPIJ cedió la palabra a la doctora Alejandra Ríos Cázares, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI, quien presentó la propuesta de incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores de dos indicadores en materia de corrupción, en atención a las recomendaciones internacionales de medir tanto la percepción de la corrupción, como las experiencias directas para una comprensión más amplia del fenómeno:

- Percepción de frecuencia de corrupción en el sector público.
- Percepción de frecuencia de corrupción, según institución de gobierno.

El secretario técnico del CESNIGSPIJ, doctor Oscar Jaimes Bello, destacó que estos dos indicadores fueron propuestos y aprobados en el marco del Comité Técnico Especializado de Información sobre

Corrupción (CTEICO) y que provienen de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) que es Información de Interés Nacional y se dispone de las series del 2011 al 2021.

El maestro Roberto Moreno Herrera, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y vocal del CESNIGSPIJ, agregó que estas mediciones podrán incorporarse no solamente a la evaluación de la política nacional anticorrupción, sino que también se podrán tomar en cuenta para la construcción de las políticas estatales, gracias al trabajo del CTEICO, presidido por la Secretaría de la Función Pública.

La magistrada Méndez de Lara sugirió que en algún momento se pudiera lograr una ENCIG más específica, en términos de su desagregación, pues los datos para ministerios públicos se desglosan a nivel federal y estatal, pero no se pueden distinguir en dicha Encuesta; asimismo, hizo hincapié en la conveniencia de evaluar o revisar por tipo de secretarías de Estado o temas específicos como el agrario, debido a que no se tiene un indicador específico que pueda contribuir al diseño de políticas puntuales para combatir la corrupción, a partir de la percepción de la gente.

La doctora Ríos Cázares respondió que en los sistemas federales tienen múltiples capas de gobierno donde usualmente en la provisión de los servicios públicos no se distingue quién los provee e indicó que es complejo hacer una distinción entre ministerios públicos de la federación y ministerios públicos locales. Refirió que hay que tomar en consideración que es la ENCIG y estos indicadores de percepción los que están proporcionando una percepción genérica sobre la corrupción en la comisión de la impartición de justicia; asimismo, para la identificación a nivel de secretarías de Estado, se tendría que hacer una encuesta con una muestra muy amplia y con una serie de filtros sistemáticos. Señaló que es importante poner sobre la mesa la necesidad de refinar algunas mediciones en materia de corrupción, y trabajar una serie de indicadores en el marco del grupo de colaboración respectivo bajo el entendido de que las encuestas son una fuente de información, pero no para todos los indicadores.

El maestro Rodrigo Jiménez Uribe, coordinador de Planeación en Población y Desarrollo del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y vocal suplente del CESNIGSPIJ, preguntó si habría alguna hipótesis de cómo actuó la pandemia en los resultados de la corrupción. La doctora Ríos Cázares respondió que se tienen dos indicadores de percepción y otros que son indicadores de victimización de la experiencia en materia de corrupción. Sobre los indicadores de *porcentaje de la población de 18 años y más víctima de corrupción* y la *tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más* comentó que la mediación, a partir de mecanismos electrónicos, pudo haber reducido el contacto directo y, en consecuencia, la percepción de corrupción. Por otro lado, el doctor Jaimes Bello agregó que hubo un cambio significativo en la última ENCIG, y esto fue principalmente por las cuestiones relacionadas con la interacción física, ya que hubo una disminución en el contacto con los servidores públicos y se incrementó la participación de la ciudadanía a través de medios electrónicos.

El maestro Mario Alberto Santillana Zapata, director general adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, señaló que de acuerdo con los últimos resultados de la ENCIG, hubo una reducción fuerte en experiencias, pero en percepción, la reducción no fue similar. Sobre los trámites específicos sí hubo una reducción, producto de disminución de interacciones por la suspensión de algunos trámites; sin embargo, hubo algunos que se mantuvieron, tales como los trámites fiscales y los trámites de pasaporte, en donde no se suspendió esa interacción.

VI. Prioridades de información estadística en materia de seguridad, justicia y gobierno en 2023.

El presidente del CESNIGSPIJ, maestro Adrian Franco Barrios, notificó que para el año 2023 se tiene previsto realizar el levantamiento y publicación de quince censos nacionales, nueve encuestas y un módulo, en consideración de la disponibilidad presupuestaria del INEGI en el 2023. Finalmente,

señaló que el calendario de actividades fue aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI y se hará del conocimiento de las y los integrantes de este órgano colegiado.

VII. Asuntos generales.

Conforme al orden del día, el presidente del CESNIGSPIJ cedió la palabra al doctor Enrique de Alba Guerra, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS) y a la actuario Carole Odette Schmitz Basañez, directora general adjunta del Censo de Población y Vivienda del INEGI, para promover la participación en la consulta pública del Censo de Población y Vivienda 2025.

La actuario Schmitz Basañez dio a conocer los antecedentes del proyecto, así como sus características y las bases metodológicas; enfatizó sobre la relevancia de la participación de las Unidades del Estado del SNIEG en la consulta pública del proyecto, disponible hasta el 5 de enero de 2023, a través de diversas vertientes -vía Internet, en el portal del INEGI y del SNIEG- conforme lo indica la Ley del SNIEG, por medio de reuniones con población usuaria de la información, de las principales instituciones públicas, académicas, privadas y de la sociedad civil, e informó que se habilitó un centro de atención de llamadas, a través del número telefónico 800 111 46 34.

El doctor Enrique de Alba Guerra, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS, exhortó a los presentes a participar en esta consulta pública, ya que son importantes las observaciones y preguntas que hagan con respecto a la metodología del Censo de Población y Vivienda 2025.

Para concluir, el maestro Franco Barrios agradeció a la actuario Odette Carole Schmitz Basañez su participación, pero de manera especial brindó un enorme agradecimiento al doctor Enrique de Alba Guerra por su trabajo y su liderazgo en el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

VIII. Acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2022.

El presidente del CESNIGSPIJ, maestro Adrián Franco Barrios, propuso la votación en bloque de los acuerdos de la sesión, a lo que las y los integrantes del Comité Ejecutivo consintieron, quedando aprobados por unanimidad los siguientes:

CESNIGSPIJ/2.1/2022. Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2022, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia toman conocimiento de los siguientes temas:

- Seguimiento de acuerdos.
- Estadísticas de Justicia Agraria en los Censos Nacionales de Gobierno.
- Presentación del proyecto de *Norma Técnica del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia*.
- Prioridades de información estadística en materia de seguridad, justicia y gobierno en 2023.
- Asuntos generales.

CESNIGSPIJ/2.2/2022. Con fundamento en el artículo 16 de las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia aprueban que la propuesta de incorporación de los siguientes Indicadores Clave de la materia de Corrupción sea presentada ante la Junta de Gobierno para su valoración:

1. Percepción de frecuencia de corrupción en el sector público.
2. Percepción de frecuencia de corrupción, según institución de gobierno.

CESNIGSPIJ/2.3/2022. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia toman conocimiento de la “Consulta Pública sobre la Metodología del Censo de Población y Vivienda 2025”, disponible a través del sitio web oficial del INEGI, así como de la posibilidad de participar con comentarios y sugerencias que contribuyan al enriquecimiento de la misma.

IX. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2022.

Siendo las 11:55 horas del 06 de diciembre de 2022, el presidente del CESNIGSPIJ, maestro Adrián Franco Barrios, agradeció a cada integrante su asistencia y procedió a clausurar la segunda sesión ordinaria 2022 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Anexo. Lista de participantes.

1. Integrantes del Comité Ejecutivo.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
Adrián Franco Barrios Vicepresidente de la Junta de Gobierno INEGI	Presidente	Virtual
Maribel Concepción Méndez de Lara Presidenta Tribunal Superior Agrario	Invitada	Virtual
Sergio Javier Molina Martínez Consejero de la Judicatura Federal y presidente del CTEIJ Poder Judicial de la Federación	Vocal	Virtual
Francisco Santiago Sáenz de Cámara Aguirre Oficial Mayor Fiscalía General de la República	Vocal	Virtual

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
Ricardo Mejía Berdeja Subsecretario de Seguridad Pública y presidente del CTEISP Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal	Virtual
Efraín Augusto Marcelino Álvarez Caborno Ojeda Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad y Titular de la Unidad de Denuncias e Investigaciones Secretaría de la Función Pública	Vocal	Virtual
Capitán de Navío IM PH DEM Napoleón Ibarra Cárdenas Director de Coordinación Interinstitucional de la Unidad de Planeación y Coordinación Estratégica Secretaría de Marina	Vocal	Virtual
Roberto Moreno Herrera Secretario Técnico Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Vocal	Virtual
Dionisio Zabaleta Solís Director de Metodologías y Acompañamiento de la Unidad de Riesgos y Política Pública Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Vocal Suplente	Virtual
Juan Mateo Fritz Corona Titular de Unidad en el Sistema Institucional de Evaluación de Resultados y presidente del CTEIPJ Fiscalía General de la República	Invitado Permanente	Virtual
David Pérez Esparza Titular del Centro Nacional de Información Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Vocal Suplente	Virtual
Teniente Coronel de Infantería DEM David Güereña Arias Jefe del Grupo de Apoyo Interinstitucional de la Subsección de Seguridad Pública de la S-7 (O.C.N.) E.M.C.D.N. Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal Suplente	Virtual
Antonio Hazael Ruíz Ortega Comisionado de Prevención y Readaptación Social y presidente del CTEISIPE Prevención y Readaptación Social	Invitado Permanente	Virtual
Eduardo Gurza Curiel Titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas y Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción, y presidente suplente del CTEICO Secretaría de la Función Pública	Invitado Permanente Suplente	Virtual

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
Rodrigo Jiménez Uribe Coordinador de Planeación en Población y Desarrollo Consejo Nacional de Población Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	Virtual
José Luis Estrada Barranco Coordinador de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario y presidente suplente del CTEIG Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	Virtual
Omar Israel Cortés Montes de Oca Director General de Planeación y Estrategia Institucional y secretario de actas del CTEIDH Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Vocal Suplente	Virtual
Enrique de Alba Guerra Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS	Invitado	Virtual
Leticia Catalina Soto Acosta Fiscal especializada en Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas de la Fiscalía General de la República y secretaria técnica de la CNPJ, y secretaria de actas del CTEIPJ	Invitada	Virtual
Oscar Jaimes Bello Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia INEGI	Secretario Técnico	Virtual
Andrea Herrera Escalante Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información del INEGI	Secretaria Ejecutiva Suplente	Virtual
Carole Odette Schmitz Basañez Directora general adjunta del Censo de Población y Vivienda. INEGI	Invitada	Virtual

2. Invitadas e invitados a la sesión.

De la Secretaría de Gobernación: Diego Rodríguez Eternod, director de Evaluación y Seguimiento.

De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: Zamira Ramírez Mazlúm, directora del Centro de Análisis de Información Geoespacial.

De la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib): Inés Lysset Zamora Hernández, secretaria técnica, en representación de Rafael Guerra Álvarez, presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México y Presidente de la CONATrib.

De la Fiscalía General de la República: Rosa Rodríguez Nava, directora general de Planeación y Proyectos Estratégicos; Patrick Maurer Escobar, en suplencia por ausencia del titular de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional; Ricardo Gutiérrez Montiel, director de Coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública; y Teresa Karina Hernández Corte, subdirectora de Convenios.

Del Consejo de la Judicatura Federal: Abraham Isaac Sudias Castellanos, secretario técnico de Ponencia y secretario de actas del CTEIJJ.

De Prevención y Readaptación Social: Cecilia Cruz García, secretaria ejecutiva de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario y secretaria de actas del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario (CTEISIPE).

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social: Eric Manuel Rodríguez Herrera, director de Planeación; y Yovana Vannesa Moreno Cervantes, jefa de departamento de Organización y Gestión A.

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia: Ara-antz-azu Verástegui Solorio, directora de Coordinación y Gestión; y Rocío Stefany Olmos Loya, directora ejecutiva del Subsistema.

De la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI: Alejandra Ríos Cázares, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno; Mario Alberto Santillana Zapata, director general adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; José Guillermo Castillo Koschnick, director general adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno; y Martha Inés Ortiz Natividad, directora de Mejora de la Gestión y Coordinación.

De la Dirección General de Coordinación del SNI-EG del INEGI: Norma Bustamante Quintana, directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información; y Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas.

En términos de las reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la secretaria ejecutiva Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.